



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Mayo de 2008

354/08

Expte. N° 14.416/07

VISTO:

La Resolución R N° 1695-07 por la cual se asigna a la Ing. Silvina Emilse Echazú Lamas la suma de \$2.305,06= (Pesos Dos Mil Trescientos Cinco con Seis Centavos) del Fondo de Capacitación Docente de la Facultad de Ingeniería, para solventar los gastos de inscripción, pasajes y viáticos a fin de realizar el Curso de Postgrado "Mecánica de Sólidos" en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, durante los meses de noviembre y diciembre de 2007; y teniendo en cuenta que a través de la nota n° 744/08, la Ing. Silvina Emilse Echazú Lamas informa que por motivos personales no pudo realizar el citado curso, por lo que renuncia al Fondo de Capacitación Docente oportunamente asignado; atento que la Comisión de Hacienda, mediante el Despacho N° 13/08 aconseja solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la asignación otorgada a la Ing. Silvina Emilse Echazú a través de la Resolución-R- N° 1695-07 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 21 de mayo de 2008)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, dejar sin efecto la asignación otorgada a la Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS a través de la Resolución-R- N° 1695-07.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la Secretaría del Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Civil y a la Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA